

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL VÍCTOR FAJARDO
RESULTADOS DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DOCENTE 2018 - III ETAPA - TRAMO II
D.S. N° 001-2017-MINEDU

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	EXPEDIENTE	a. Formación Profesional										b. Capacitaciones y actualizaciones			c. Experiencia Laboral	TOTAL				
					a.1 Título Profesional Pedagógico (*)	a.2 Grado de Doctor	a.3 Estudios concluidos de Doctorado (excluyente con a.2))	a.4 Estudios no concluidos de Doctorado (excluyente con a.2 y a.3)	a.5 Grado de Maestría	a.6 Estudios concluidos de Maestría (Excluyente con a.5)	a.7 Estudios no concluidos de Maestría (excluyente con a.5 y a.6)	a.8 Otro Título Pedagógico o Título de Segunda Especialidad Profesional de Educación	a.9 Estudios concluidos de segunda especialidad en Educación Inicial y/o en Didáctica	a.10 Título Profesional Universitario Pedagógico	a.11 Diplomado otorgado por universidades (hasta un máximo de dos (02) diplomados)	a.12 Grado de bachiller, Egresado o Estudios concluidos en Educación (excluyente con a.1 y a.8)	a.13 Título Profesional Técnico	b.1 Capacitación y actualización docente, afin a la modalidad que postula (**) Realizado en los últimos cinco (05) años Duración Mínima de 100 horas - Dos (02) puntos por cada uno de ellos		b.2 Capacitación y actualización en un Programa de formación Docente en Servicio financiado por el MINEDU con un mínimo de 100 horas por certificado. Dos puntos por cada uno de ellos	b.3 Becas Integrales autorizadas por DIGESUTP (extranjero)	c.1 Experiencia Laboral docente, afin a la modalidad que postula (***) Solo se considera la experiencia laboral acumulada en los últimos cinco (05) años, durante los meses de marzo a diciembre, teniendo en cuenta: - Corresponde 0.40 puntos por cada mes acreditado - Máximo a considerar 50 meses - Un mes equivale a 30 días (acumulable) - No corresponde puntaje por períodos menores a 30 días, ni es acumulable los días para completar un mes (30 días)	
CON TÍTULO PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL					15	15	10	5	10	8	5	8	5	10	05 c/U	5	4	10	10	10	20		
1	CASABLANCA	QUISPE	THALIA OFELIA	694469/556113	15																		
2	MEMENZA	CAHUANA	DIANA	699991/560764	15									5								30.00	
3	CHUCHON	PEREZ	CELINA BETZABET	694884/556454	15																	25.00	
4	PAUCAR	GARAMENDI	VILMA	694893/556460	15																4	25.00	
5	YUPANQUI	HERNANDEZ	ZUNILDA LISBETH	694457/556104	15																	20.60	
CON TÍTULO PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN INICIAL																						19.00	
6	VEGA	AYALA	YOLANDA	696446/557765	15																		
7	HUANCAHUARI	LUZA	BERTHA	696532/557836	15										5							54.00	
8	MONTES	HUAMAN	MARIA	693451/555291	15																	43.00	
CON BACHILLER EN EDUCACIÓN INICIAL																						42.20	
9	ASTO	FERNANDEZ	CARLOS	693992/555711																			
10	QUISPE	MOISES	TANNIA	693402/555251											5	4						11.00	
11	AROTOMA	PALOMINO	TEODORA	685545/553700											5							7.00	
SIN REQUISITO MINIMO ESTABLECIDO																							7.00
	MENDOZA	HUAMANI	PERCILA	693975/555702																			
	TUTAYA	DE LA CRUZ	ROSARIO BLANCA	696429/557750																			
	DE LA CRUZ	JANAMPA	BETTY	696120/557491																			
	ARONE	HUAMAN	SORAYA NATALY	695553/557019																			
	SOSA	HUAYHUA	ADALUZ ASUNTA	699323/560166																			
	IPURRI	APARI	ELIZABETH	695679/557128																			
	ACHAUMA	CAYLLAHUA	PETRONILA	698910/559823																			
	BONIFACIO	HUAMAN	MARtha	698278/559248																			
	HINOSTROZA	HUAMAN	ERIKA LEONCIA	696592/557883																			
	TORRES	YUPANQUI	GLADYS	698908/559821																			
	SOLDEVILLA	GABRIEL	LENIN ABIGAIL	693984/555708																			
	ORE	CUSI	SOLEDAD	695070/556596																			



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL VÍCTOR FAJARDO
RESULTADOS DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DOCENTE 2018 - III ETAPA - TRAMO II
D.S. N° 001-2017-MINEDU

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	EXPEDIENTE	a Formación Profesional										b Capacitaciones y actualizaciones			c. Experiencia Laboral	TOTAL			
					a.1 Título Profesional Pedagógico (*)	a.2 Grado de Doctor	a.3 Estudios concluidos de Doctorado (excluyente con a.2)	a.4 Estudios no concluidos de Doctorado (excluyente con a.2 y a.3)	a.5 Grado de Maestría	a.6 Estudios concluidos de Maestría (Excluyente con a.5)	a.7 Estudios no concluidos de Maestría (excluyente con a.5 y a.6)	a.8 Otro Título Pedagógico o Título de Segunda Especialidad Profesional de Educación	a.9 Estudios concluidos de segunda especialidad en Educación Inicial y/o en Didáctica	a.10 Título Profesional Universitario Pedagógico	a.11 Diplomado otorgado por universidades (hasta un máximo de dos (02) diplomados)	a.12 Grado de bachiller, Egresado o Estudios concluidos en Educación (excluyente con a.1 y a.8)	a.13 Título Profesional Técnico	b.1 Capacitación y actualización docente, afin a la modalidad que postula (**)		b.2 Capacitación y actualización en un Programa de formación Docente en Servicio	b.3 Becas Integrales autorizadas por DIGESUTP (extranjero)	c.1 Experiencia Laboral docente, afin a la modalidad que postula (***) Solo se considera la experiencia laboral acumulada en los últimos cinco (05) años, durante las mes de marzo a diciembre, Teniendo en cuenta: - Corresponde 0.40 puntos por cada mes acreditado - Máximo a considerar: 50 meses - Un mes equivale a 30 días (acumulable) - No corresponde puntaje por periodos menores a 30 días, ni es acumulable los días para completar un mes (30 días)
	ANTEZANA	COTAQUISPE	ESMELDA FELICITAS	697061/558239	15	15	10	5	10	8	5	8	5	10	05 C/U	5	4	10	10	10	20	
	QUISPE	BEJAR	ELSA ELVIRA	699045/559927																		
	TINCO	CANALES	ROSA	700001/560773																		
	AROSTEGUI	DE LA CRUZ	JORGE LUIS	695723/557170																		
	CONDE	LLAMCCAYA	VILMA	687712/550601																		
	ANAYA	APAYCO	BETTY	697728/558776																		
	ANCHAYHUA	QUISPE	NOA	698009/559013																		
	ANDIA	APCHO	ELEONORA INES	698512/559462																		
	CHOQUE	HUARCAYA	DARIA YOLANDA	699453/560279																		
	MENDOZA	CURIÑAUPA	MIRTHA MARIELA	698140/559196																		
	HUAMANI	COTAQUISPE	TOMASA MARLENY	699799/560589																		

(*) Si el postulante es uso del cuadro de méritos y se está definiendo el desempate, el Título Pedagógico con el que postula

(**) Los certificados y Diplomas de Capacitación que se consideran válidos para el proceso de contratación docente, son los otorgados por las Universidades, Instituciones debidamente reconocidas por Decretos Supremos, Resoluciones Ministeriales o Resoluciones Directorales de la DIGESUTP. Asimismo, se consideran válidos los certificados y diplomas de capacitación otorgados por la DIGEBE, DIGEBA o por las DRE/GRE/UGEL.

(***) La experiencia docente en el Sector Público es válida en cualquiera de las funciones que correspondan al docente en el área de la docencia o área de gestión pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva, y se sustenta con la presentación de la resolución de contrata y las boletas o constancias de pago, emitidas por la DRE, UGEL.



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL VÍCTOR FAJARDO
RESULTADOS DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DOCENTE 2018 - III ETAPA - TRAMO II
D.S. N° 001-2017-MINEDU

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	EXPEDIENTE	a. Formación Profesional										b. Capacitaciones y actualizaciones			c. Experiencia Laboral	TOTAL				
					a.1 Título Profesional Pedagógico (*)	a.2 Grado de Doctor	a.3 Estudios concluidos de Doctorado (excluyente con a.2)	a.4 Estudios no concluidos de Doctorado (excluyente con a.2 y a.3)	a.5 Grado de Maestría	a.6 Estudios concluidos de Maestría (Excluyente con a.5)	a.7 Estudios no concluidos de Maestría (excluyente con a.5 y a.6)	a.8 Otro Título Pedagógico o Título de Segunda Especialidad Profesional de Educación	a.9 Estudios concluidos de segunda especialidad en Educación Inicial y/o en Didáctica	a.10 Título Profesional Universitario Pedagógico	a.11 Diplomado otorgado por universidades (hasta un máximo de dos (02) diplomados)	a.12 Grado de bachiller, Egresado o Estudios concluidos en Educación (excluyente con a.1 y a.8)	a.13 Título Profesional Técnico	b.1 Capacitación y actualización docente, afín a la modalidad que postula (**) Realizado en los últimos cinco (05) años Duración Mínima de 100 horas - Dos (02) puntos por cada uno de ellos		b.2 Capacitación y actualización en un Programa de formación Docente en Servicio financiado por el MINEDU con un mínimo de 100 horas por certificado. Dos puntos por cada uno de ellos	b.3 Becas Integrales autorizadas por DIGESUTP (extranjero)	c.1 Experiencia Laboral docente, afín a la modalidad que postula (***) Solo se considera la experiencia laboral acumulada en los últimos cinco (05) años, durante los meses de marzo a diciembre, teniendo en cuenta: - Corresponde 0.40 puntos por cada mes acreditado - Máximo a considerar 50 meses - Un mes equivale a 30 días (acumulable) - No corresponde puntaje por periodos menores a 30 días, ni es acumulable los días para completar un mes (30 días)	
EDUCACIÓN PRIMARIA AIP					15	15	10	5	10	8	5	8	5	10	05 C/U	5	4	10	10	10	20		
1	MEDINA	CRUCES	SOLEDAD SALOME	695580/557049	15								5		5							15,2	50,20
2	COELLO	SOTO	DENIS YOHANA	696004/557400	15				10									10					45,00
3	INGA	BUSTAMANTE	RUBEN DARIO	680807/544837	15																		31,00
4	HERNANDEZ	ROMAN	ANGEL ROSARIO	695186/556702	15																		28,00
5	CISNEROS	GALVEZ	NATALIA	699270/560119	15																		24,00
6	OCHANTE	HUARANCCA	SATURNINA	699364/560203	15																		23,00
7	CONDE	MENDEZ	NEYSHA YESENIA	695590/557051												5		6					11,00
SIN REQUISITO MINIMO ESTABLECIDO																							
	CISNEROS	GALVEZ	JUSTINA	699301/560146																			
	GUTIERREZ	MONTES	JOHNNY	696191/557550																			
	ALLCCA	ALFARO	CLAUDIO GERARDO	697769/558792																			
	POMACANCHARI	CANCHARI	DONATO	697561/558626																			
	AYALA	JAUREGUI	EDGAR	699669/560475																			
	HUAMANI	CASTRO	RONALD	698185/559165																			
	BARRIENTOS	ALVARO	OLIVER	693484/555322																			
	SUAREZ	TARQUI	BERTHA	693362/555217																			



(**) Los certificados y Diplomas de Capacitación que se consideran válidos para el proceso de contratación docente son los otorgados por las Universidades, Instituciones debidamente reconocidas por el Estado, las Capacitaciones Ministeriales o Resoluciones Directorales de la DIGESUTP. Asimismo, se consideran válidos los certificados y diplomas de capacitación otorgados por la DIGEBE, DIGEBA o por las DRE/GRE/UGEL.

(***) La experiencia docente en el Sector Público es válida en cualquiera de las funciones que correspondan al docente en el área de la docencia o en el área de gestión de la Educación Básica y Secundaria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de Contratación Docente, emitido con la presentación de la resolución de contrata y las boletas o constancias de pago, emitidas por la DRE, UGEL.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL VÍCTOR FAJARDO
RESULTADOS DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DOCENTE 2018 - III ETAPA - TRAMO II
D.S. N° 001-2017-MINEDU

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	EXPEDIENTE	a. Formación Profesional										b. Capacitaciones y actualizaciones			c. Experiencia Laboral	TOTAL			
					a.1 Título Profesional Pedagógico (*)	a.2 Grado de Doctor	a.3 Estudios concluidos de Doctorado (excluyente con a.2)	a.4 Estudios no concluidos de Doctorado (excluyente con a.2 y a.3)	a.5 Grado de Maestría	a.6 Estudios concluidos de Maestría (Excluyente con a.5)	.7 Estudios no concluidos de Maestría (excluyente con a.5 y a.6)	a.8 Otro Título Pedagógico o Título de Segunda Especialidad Profesional de Educación	a.9 Estudios concluidos de segunda especialidad en Educación inicial y/o en Didáctica	a.10 Título Profesional Universitario Pedagógico	a.11 Diplomado otorgado por universidades (hasta un máximo de dos (02) diplomados)	a.12 Grado de bachiller, Egresado o Estudios concluidos en Educación (excluyente con a.1 y a.8)	a.13 Título Profesional Técnico	b.1 Capacitación y actualización docente, afín a la modalidad que postula (**) Realizado en los últimos cinco (05) años Duración Mínima de 100 horas - Dos (02) puntos por cada uno de ellos		b.2 Capacitación y actualización en un Programa de formación Docente en Servicio financiado por el MINEDU con un mínimo de 100 horas por certificado. Dos puntos por cada uno de ellos	b.3 Becas Integrales autorizadas por DIGESUTP (extranjero)	c.1 Experiencia Laboral docente, afín a la modalidad que postula (***) Solo se considera la experiencia laboral acumulada en los últimos cinco (05) años, durante los meses de marzo a diciembre, teniendo en cuenta: - Corresponde 0.40 puntos por cada mes acreditado - Máximo a considerar 50 meses - Un mes equivale a 30 días (acumulable) - No corresponde puntaje por periodos menores a 30 días, ni es acumulable los días para completar un mes (30 días)
EDUCACIÓN SECUNDARIA AIP					15	15	10	5	10	8	5	8	5	10	05 C/U	5	4	10	10	10	20	
1	HUACASI	PABLO	NISTOR	695608 537066	15									5				2			10	32.00
2	CASTRO	HUAYTALLA	JHONY JAVIER	694391 556046	15									5				2			5.2	27.20
SIN REQUISITO MÍNIMO ESTABLECIDO																						

(*) Si el postulante es uso del cuadro de méritos y se está definiendo el desempate, el Título Pedagógico con el que postula

(**) Los certificados y Diplomas de Capacitación que se consideran válidos para el proceso de contratación docente, son los otorgados por las Universidades, Instituciones debidamente reconocidas por Decretos Supremos, Resoluciones Ministeriales o Resoluciones Directorales de la DIGESUTP. Asimismo, se consideran válidos los certificados y diplomas de capacitación otorgados por la DIGEBE, DIGEBA o por las DRE/GRE/UGEL.

(***) La experiencia docente en el Sector Público es válida en cualquiera de las funciones que correspondan al docente en el área de la docencia o área de gestión pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva, y se sustenta con la presentación de la resolución de contrata y las boletas o constancias de pago, emitidas por la DRE, UGEL.



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL VÍCTOR FAJARDO
RESULTADOS DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DOCENTE 2018 - III ETAPA - TRAMO II
D.S. N° 001-2017-MINEDU

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	EXPEDIENTE	a. Formación Profesional										b. Capacitaciones y actualizaciones			c. Experiencia Laboral	TOTAL			
					a.1 Título Profesional Pedagógico (*)	a.2 Grado de Doctor	a.3 Estudios concluidos de Doctorado (excluyente con a.2)	a.4 Estudios no concluidos de Doctorado (excluyente con a.2 y a.3)	a.5 Grado de Maestría	a.6 Estudios concluidos de Maestría (Excluyente con a.5)	a.7 Estudios no concluidos de Maestría (excluyente con a.5 y a.6)	a.8 Otro Título Pedagógico o Título de Segunda Especialidad Profesional de Educación	a.9 Estudios concluidos de especialidad en Educación Inicial y/o en Didáctica	a.10 Título Profesional Universitario no Pedagógico	a.11 Diplomado otorgado por universidades (hasta un máximo de dos (02) diplomados)	a.12 Grado de bachiller, Egresado o Estudios concluidos en Educación (excluyente con a.1 y a.8)	a.13 Título Profesional Técnico	b.1 Capacitación y actualización docente, afín a la modalidad que postula (**). Realizado en los últimos cinco (05) años. Duración Mínima de 100 horas - Dos (02) puntos por cada uno de ellos		b.2 Capacitación y actualización en un Programa de formación Docente en Servicio financiado por el MINEDU con un mínimo de 100 horas por certificado. Dos puntos por cada uno de ellos	b.3 Becas Integrales autorizadas por DIGESUTP (extranjero)	c.1 Experiencia Laboral docente, afín a la modalidad que postula (***) Solo se considera la experiencia laboral acumulada en los últimos cinco (05) años, durante los meses de marzo a diciembre, teniendo en cuenta: - Corresponde 0.40 puntos por cada mes acreditado - Máximo a considerar: 50 meses - Un mes equivale a 30 días (acumulable) - No corresponde puntaje por periodos menores a 30 días, ni es acumulable los días para completar un mes (30 días)
TÍTULO PEDAGÓGICO EN MATEMÁTICA					15	15	10	5	10	8	5	8	5	10	05 C/U	5	4	10	10	10	20	
1	QUINTIN	CHECNES	CAYAMPI	695851.557280	15				10			8									6.8	39.80
2	BELLIDO	OJEDA	DECIDERO	694331/555996	15												4				14.4	33.40
3	GARCIA	CASAVILCA	HENRY	694277/555945	15																11.2	26.20
4	MENDEZ	CURIÑAUPI	HERNAN B.	697343.558460	15																	15.00
5	CAYO	SULCA	BARBARAN	695247/556753										10								12.00
BACHILLER EN MATEMÁTICA																	2					
6	FLORES	POZO	JUAN E.	696046/557432													5				8	24.60
7	ESPINO	MEDINA	RICARDO A	695158/556675													5				6	19.00
8	ARONI	GALINDO	PERCY	694821/556406													5				4	15.80
9	TOLEDO	FERNANDEZ	TOLEDO	696943/558150													5	4			2.8	11.80
10	CCAICO	PARCO	SUSAN C.	694595/556215													5				2	11.00
11	REMACHE	CAHUANA	RENATO	694059/555765													5				4	11.00
12	RIVAS	ROJAS	MARILU	694772/556368													5				4	9.00
BACHILLER POSTULANTES A MATEMÁTICA																	5				4	9.00
13	HUAMAN	FUENTE	DELFIN	699062/559941													5				10	21.80
14	ZAPANA	SILVA	JUAN EDGAR	695694/557142													5				6	18.60
15	GUTIERREZ	CHIPANA	CARLOS NICANOR	699693/560494													5				13.6	18.60
16	QUISPE	ALVAREZ	ROSA E.	699556/560373													5				8	17.00
17	PILLACA	CUADROS	ALEXANDER J.	698488/559442													5				4	16.60
18	ARIAS	HUARACC	EUGENIO	695649/557099													5				4	13.00
19	SULCA	CAHUANA	YELSIN C.	697119/558281													5				2	11.00
BACHILLER EN INGENIERIA																		2			4	
	CHIPANA	VARGAS	OSCAR	693413/555260																		
	SALCEDO	GONZALES	JONATHAN	697150/558302																		
	GALINDO	YUPA	FERNANDO VICENTE	697513/558586																		
EGRESADO EN MATEMÁTICA																						
	CCENCHO	QUISPE	YHOANA GERALDINE	699345/560185																		
	CAMPOS	MARTINEZ	RAUL	699033/559918																		



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL VÍCTOR FAJARDO
RESULTADOS DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DOCENTE 2018 - III ETAPA - TRAMO II
D.S. N° 001-2017-MINEDU

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	EXPEDIENTE	a. Formación Profesional													b. Capacitaciones y actualizaciones			c. Experiencia Laboral	TOTAL
					a.1 Título Profesional Pedagógico (*)	a.2 Grado de Doctor	a.3 Estudios concluidos de Doctorado (excluyente con a.2))	a.4 Estudios no concluidos de Doctorado (excluyente con a.2 y a.3)	a.5 Grado de Maestría	a.6 Estudios concluidos de Maestría (Excluyente con a.5)	a.7 Estudios no concluidos de Maestría (excluyente con a.5 y a.6)	a.8 Otro Título Pedagógico o Título de Segunda Especialidad Profesional de Educación	a.9 Estudios concluidos de segunda especialidad en Educación Inicial y/o en Didáctica	a.10 Título Profesional Universitario no Pedagógico	a.11 Diplomado otorgado por universidades (hasta un máximo de dos (02) diplomados)	a.12 Grado de bachiller, Egresado o Estudios concluidos en Educación (excluyente con a.1 y a.8)	a.13 Título Profesional Técnico	b.1 Capacitación y actualización docente, afín a la modalidad que postula (**)	b.2 Capacitación y actualización en un Programa de formación Docente en Servicio financiado por el MINEDU con un mínimo de 100 horas por cada uno de ellos	b.3 Becas Integrales autorizadas por DIGESUTP (extranjero)	c.1 Experiencia Laboral docente, afín a la modalidad que postula (***) Solo se considera la experiencia laboral acumulada en los últimos cinco (05) años, durante los meses de marzo a diciembre, teniendo en cuenta: - Corresponde 0.40 puntos por cada mes acreditado - Máximo a considerar 50 meses - Un mes equivale a 30 días (acumulable) - No corresponde puntaje por periodos menores a 30 días, ni es acumulable los días para completar un mes (30 días)	
	HERNANDEZ	GONZALES	CESAR ANDRES	695330/556821	15	15	10	5	10	8	5	8	5	10	05 C/U	5	4	10	10	10	20	
	ESPILLCO	QUINTANILLA	ABIGAIL ELISAMA	695229/556737																		
	CUTIPA	ALVARO	DENNIS ALEJANDRO	693292/555166																		
ESTUDIANTE EN MATEMATICA																						
	YANCE	GUTIERREZ	ELVIS	694634/556252																		
	LIUYACC	MEJIA	CESAR	694540/556169																		
TECNICO																						
	QUISPE	ONCEBAY	GERBER EMERSON	697616/558673																		

(**) Los certificados y Diplomas de Capacitación que se consideran válidos para el proceso de contratación docente, son los otorgados por las Universidades, Instituciones debidamente reconocidas por Decretos Supremos, Resoluciones Ministeriales o Resoluciones Directorales de la DIGESUTP. Asimismo, se consideran válidos los certificados y diplomas de capacitación otorgados por la DIGEBE, DIGEBA o por las DRE/GRE/UGEL.

Experiencia docente en el Sector Público es válida en cualquiera de las funciones que correspondan al docente en el área de la docencia o área de gestión pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva, y se sustenta con la presentación de la resolución de contrata y las boletas o constancias de pago, emitidas por la DRE, UGEL.



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL VÍCTOR FAJARDO
RESULTADOS DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DOCENTE 2018 - III ETAPA - TRAMO II
D.S. N° 001-2017-MINEDU

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	EXPEDIENTE	a. Formación Profesional										b. Capacitaciones y actualizaciones			c. Experiencia Laboral	TOTAL			
					a.1 Título Profesional Pedagógico (*)	a.2 Grado de Doctor	a.3 Estudios concluidos de Doctorado (excluyente con a.2)	a.4 Estudios no concluidos de Doctorado (excluyente con a.2 y a.3)	a.5 Grado de Maestría	a.6 Estudios concluidos de Maestría (Excluyente con a.5)	a.7 Estudios no concluidos de Maestría (excluyente con a.5 y a.6)	a.8 Otro Título Pedagógico o Título de Segunda Especialidad Profesional de Educación	a.9 Estudios concluidos de segunda especialidad en Educación Inicial y/o en Didáctica	a.10 Título Profesional Universitario Pedagógico	a.11 Diplomado otorgado por universidades (hasta un máximo de dos (02) diplomados)	a.12 Grado de bachiller, Egresado o Estudios concluidos en Educación (excluyente con a.1 y a.8)	a.13 Título Profesional Técnico	b.1 Capacitación y actualización docente, afín a la modalidad que postula (**) Realizado en los últimos cinco (05) años Duración Mínima de 100 horas - Dos (02) puntos por cada uno de ellos		b.2 Capacitación y actualización en un Programa de formación Docente en Servicio financiado por el MINEDU con un mínimo de 100 horas por certificado. Dos puntos por cada uno de ellos	b.3 Becas Integrales autorizadas por DIGESUTP (extranjero)	c.1 Experiencia Laboral docente, afín a la modalidad que postula (***) Solo se considera la experiencia laboral acumulada en los últimos cinco (05) años, durante los meses de marzo a diciembre, teniendo en cuenta: - Corresponde 0.40 puntos por cada mes acreditado - Máximo a considerar 50 meses - Un mes equivale a 30 días (acumulable) - No corresponde puntaje por periodos menores a 30 días, ni es acumulable los días para completar un mes (30 días)
TÍTULO PEDAGÓGICO EN CIENCIAS SOCIALES					15	15	10	5	10	8	5	8	5	10	05 C/U	5	4	10	10	10	20	
1	CHOQUE	HUARCAYA	JULIO SABINO	699485-560309	15													10				
2	HUAMANI	VELASQUEZ	CINTHYA MAGALY	699485/560309	15																	25.00
TITULADO EN PRIMARIA CON SEGUNDA ESPECIALIDAD EN HISTORIA, GEOGRAFIA Y ECONOMIA																						15.00
	NOA	QUISPE	ISENIO	696572/557868	15	15			10					10				10			8.8	68.80
	ANGULO	RAYMUNDO	TEOBALDO	694763/556362	15									10				2				27.00
	HUARANCCA	CONDE	MOISES	698059/559054	15													2				17.00
TITULADO EN CONOMIA																						
	ESPIÑOZA	GALLEGOS	RODY MICHAEL	694443/556092										10							0.8	10.80
BACHILLER HISTORIA, GEOGRAFIA Y ECONOMIA																						
1	CALDERON	TAQUIRI	ELIZABETH	695319/556812										5	5			8			4	22.00
2	CUSI	TUCTA	VICTOR JUAN	696474/557788											5			4			4.4	13.40
BACHILLER EN ANTROPOLOGIA																						
3	YANCE	GUTIERREZ	AMILCAR RUBEN	693193/655094																		
4	FELICES	POMA	RICHARD	696640/557090															2		8	10.00
5	HUAMACULI	ALCAHUAMAN	RUBEN	695556/557022											5			2				7.00
6	QUISPE	PUMALLIHUA	WINCESLAO	698309/559275																	2.8	2.80
7	VILCA	CANCHO	ROLANDO	694411/556063														2				2.00
OBSERVADOS																						
	FELICES	POMA	JAVIER	695628/757078																		
	YARCURI	GONZALES	NOEMI	697177/558324																		
	RAMOS	CERDA	JHON VIRGILIO	695833/557266																		
	TORRES	HUAMAN	RICHAR	698913/559826																		
	HUAMACCTO	HINOSTROZA	PAULINA	694864/556438																		
	OCHANTE	CHUMBE	HAYDEE S.	693200/555100																		
	PIZARRO	PEREZ	REYNALDO	693210/555108																		
	DE LA CRUZ	BAUTISTA	REYNALDA	694922/556072																		
	YANCE	GUTIERREZ	DIEGO P.	694653/556271																		



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL VÍCTOR FAJARDO
RESULTADOS DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DOCENTE 2018 - III ETAPA - TRAMO II
D.S. N° 001-2017-MINEDU

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	EXPEDIENTE	a. Formación Profesional										b. Capacitaciones y actualizaciones			c. Experiencia Laboral	TOTAL			
					a.1 Título Profesional Pedagógico (*)	a.2 Grado de Doctor	a.3 Estudios concluidos de Doctorado (excluyente con a.2)	a.4 Estudios no concluidos de Doctorado (excluyente con a.2 y a.3)	a.5 Grado de Maestría	a.6 Estudios concluidos de Maestría (Excluyente con a.5)	a.7 Estudios no concluidos de Maestría (excluyente con a.5 y a.6)	a.8 Otro Título Pedagógico o Título de Segunda Especialidad Profesional de Educación	a.9 Estudios concluidos de segunda especialidad en Educación Inicial y/o en Didáctica	a.10 Título Profesional Universitario Pedagógico	a.11 Diplomado otorgado por universidades (hasta un máximo de dos (02) diplomados)	a.12 Grado de bachiller, Egresado o Estudios concluidos en Educación (excluyente con a.1 y a.8)	a.13 Título Profesional Técnico	b.1 Capacitación y actualización docente, afin a la modalidad que postula (**)		b.2 Capacitación y actualización en un Programa de formación Docente en Servicio financiado por el MINEDU con un mínimo de 100 horas por certificado. Dos puntos por cada uno de ellos	b.3 Becas Integrales autorizadas por DIGESUTP (extranjero)	c.1 Experiencia Laboral docente, afin a la modalidad que postula (***) Soio se considera la experiencia laboral acumulada en los últimos cinco (05) años, durante los meses de marzo a diciembre, teniendo en cuenta: - Corresponde 0,40 puntos por cada mes acreditado - Máximo a considerar 50 meses - Un mes equivale a 30 días (acumulable) - No corresponde puntaje por periodos menores a 30 días, ni es acumulable los días para completar un mes (30 días)
CON BACHILLER EN ÁREA CURRICULAR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA					15	15	10	5	10	8	5	8	5	10	05 C/U	5	4	10	10	10	20	
1	YANCCE	CAHUANA	MARCELINO APOLINARIO	697635/558690										10	5	4	4			6	29.00	
EGRESADOS CTA																						
3	QUISPE	HUAMANI	MONICA	696582/557875																		
4	YUCRA	YANASUPO	ELIZABETH	694042/555752											5	4	4				13.00	
5	CAHUANA	SACHA	JACINTO	696515/557822											5						5.00	
OBSERVADOS															5							5.00
	CUTIPA	HINOSTROZA	TATIANA	693303/555173																		
	ARONI	GALINDO	LIVIO	694809/556397																		
	QUISPE	MENDEZ	ANGEL	698927/559838																		
	QUISPE	CHOCÓN	KRISTIAN	697603/558661																		
	FERNANDEZ	ALARCON	JOSE LUIS	694050/555758																		
	ECHACCAYA	PARIONA	CIRILO JONAS	694477/556119																		
	PALACIOS	LOVERA	KARINA ROCIO	698903/559816																		
	NOA	BAUTISTA	MOISES	694848/556427																		
	ESCRIBA	MORALES	DAVSI KARINA	695660/557110																		
	HUAMANI	QUISPE	JOSE LUIS	696213/557569																		



El uso del cuadro de méritos y su esta de mérito, en caso de empate, el Título Pedagógico con la experiencia docente en los últimos cinco (05) años y los Diplomas de Capacitación y Actualización docente, para el proceso de contratación docente, se sustentan con los certificados emitidos por las Universidades, Instituciones debidamente reconocidas por Decretos Supremos, Resoluciones Ministeriales o Resoluciones Directorales de la DIGESUTP. Asimismo, se consideran válidos los certificados y diplomas de capacitación docente emitidos por la DIGEBE, DIGEBA o por el DRE/UGEL/UGEL y FAJARDO.

La experiencia docente en el Sector Público se sustentará con cualquiera de las funciones que correspondan al docente en el área de la docencia o área de gestión pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva, y se sustenta con la presentación de la resolución de contrata y las boletas o constancias de pago, emitidas por la DRE, UGEL.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL VÍCTOR FAJARDO
RESULTADOS DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DOCENTE 2018 - III ETAPA - TRAMO II
D.S. N° 001-2017-MINEDU

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	EXPEDIENTE	a. Formación Profesional										b. Capacitaciones y actualizaciones			c. Experiencia Laboral	TOTAL EVALUACIÓN CURRICULAR	BONIFICACIÓN LICENCIADO FF AA 10%	TOTAL			
					a.1 Título Profesional Pedagógico (*)	a.2 Grado de Doctor	a.3 Estudios concluidos de Doctorado (excluyente con a.2))	a.4 Estudios no concluidos de Doctorado (excluyente con a.2 y a.3)	a.5 Grado de Maestría	a.6 Estudios concluidos de Maestría (Excluyente con a.5)	a.7 Estudios no concluidos de Maestría (excluyente con a.5 y a.6)	a.8 Otro Título Pedagógico o Título de Segunda Especialidad Profesional de Educación	a.9 Estudios concluidos de segunda especialidad en Educación Inicial y/o en Didáctica	a.10 Título Profesional Universitario Pedagógico	a.11 Diplomado otorgado por universidades (hasta un máximo de dos (02) diplomados)	a.12 Grado de bachiller, Egresado o Estudios concluidos en Educación (excluyente con a.1 y a.8)	a.13 Título Profesional Técnico	b.1 Capacitación y actualización docente, afin a la modalidad que postula (**)				b.2 Capacitación y actualización en un Programa de formación Docente en Servicio financiado por el MINEDU con un mínimo de 100 horas por certificado. Dos puntos por cada uno de ellos	b.3 Becas Integrales autorizadas por DIGESUTP (extranjero)	c.1 Experiencia Laboral docente, afin a la modalidad que postula (***) Solo se considera la experiencia laboral acumulada en los últimos cinco (05) años, durante los meses de marzo a diciembre, teniendo en cuenta: - Corresponde 0.40 puntos por cada mes acreditado - Máximo a considerar 50 meses - Un mes equivale a 30 días (acumulable) - No corresponde puntaje por periodos menores a 30 días, ni es acumulable los días para completar un mes (30 días)
TITULADO EN EDUCACIÓN FÍSICA					15	15	10	5	10	8	5	8	5	10	05 C/U	5	4	10	10	10	20			
1	MEDINA	LLACCHUA	FERNANDO	698386/559348	15																			
2	CASTILLO	FRIAS	PABLO ANTONIO	695205/556715	15													6			14.8	35.8	35.80	
3	HUAMAN	FUENTES	OCTAVIO	694833 556415	15													4			19		19.00	
BACHILLER EN EDUCACIÓN FÍSICA																		2			0.8	17.8	17.80	
5	UCHARIMA	TOMAYRO	ALDO TEOFANES	695905/556628																				
6	CONDE	QUISPE	RONY	699056/559937													5	2			3.2		10.20	
EGRESADO EN EDUCACIÓN FÍSICA																		5			3.6		8.60	
9	RAMOS	CISBEROS	FRANK DANTE	696357/557694																				
8	PRADO	ARANGO	JUSTINIANO F.	697652/558703													5						5.00	
10	MONTES	JANAMPA	HERNAN	694719/556329													5						5.00	
	QUICHUA	CANCHARI	SALMOS	695561/557859										5	4		8			5.2		22.20		
BACHILLER EN EDUCACIÓN																	5			3.6		8.60		
	POMA	PIZARRO	MARIA E.	694237/555910																				
TITULO PEDAGOGICA EN EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACITACION EN EDUCACION FISICA																	5			4			9.00	
	GARCIA	OCHANTE	WILBER	698099/559089	15																			
	APONTE	PAYHUA	JORGE J.	698118/559106	15												4			4			23.00	
EDUCACIÓN FÍSICA - TECNICOS DEPORTIVOS																		6					21.00	
1	CHIPANA	HUAUYA	GRODOALDO J.	699111/559984																				
2	GARCIA	CHIPANA	CARLOS	694026/555739													4	4			10	18	18.00	
3	HUANCAHUARI	GALVEZ	MIKHAIL	699533/560352													4	4			8		8.00	
SIN REQUISITO MINIMO ESTABLECIDO																		2			2		2.00	
	PAUCAR	OCHANTE	HECTOR	699517/560338																				
	CCAICO	PARCO	GILVER JHONATAN	694610/556229																				
	GASPAR	GUTIERREZ	MARISOL CUSI	697009/558924																				



OBSERVADO

ESCRIBA	PRADO	ALBERTO	699623/560434
---------	-------	---------	---------------

(*) Si el postulante es uso del cuadro de méritos y se está definiendo el desempeño, el Título Pedagógico con el que postula

(**) Los certificados y Diplomas de Capacitación que se consideran válidos para el proceso de contratación docente, son los otorgados por las Universidades, Instituciones debidamente reconocidas por Decretos Supremos, Resoluciones Ministeriales o Resoluciones Directorales de la DIGESUTP. Asimismo, se consideran válidos los certificados y diplomas de capacitación otorgados por la DIGEBE, DIGEBA o por las DRE/IGRE/UGEL.

(***) La experiencia docente en el Sector Público es válida en cualquiera de las funciones que correspondan al docente en el área de la docencia o área de gestión pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva, y se sustenta con la presentación de la resolución de contrata y las boletas o constancias de pago, emitidas por la DRE, UGEL.



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL VÍCTOR FAJARDO
RESULTADOS DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DOCENTE 2018 - III ETAPA - TRAMO II
D.S. N° 001-2017-MINEDU

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	EXPEDIENTE	a. Formación Profesional										b. Capacitaciones y actualizaciones			c. Experiencia Laboral	TOTAL			
					a.1 Título Profesional Pedagógico (*)	a.2 Grado de Doctor	a.3 Estudios concluidos de Doctorado (excluyente con a.2)	a.4 Estudios no concluidos de Doctorado (excluyente con a.2 y a.3)	a.5 Grado de Maestría	a.6 Estudios concluidos de Maestría (Excluyente con a.5)	a.7 Estudios no concluidos de Maestría (excluyente con a.5 y a.6)	a.8 Otro Título Pedagógico o Título de Segunda Especialidad Profesional de Educación	a.9 Estudios concluidos de segunda especialidad en Educación Inicial y/o en Didáctica	a.10 Título Profesional Universitario Pedagógico	a.11 Diplomado otorgado por universidades (hasta un máximo de dos (02) diplomados)	a.12 Grado de bachiller, Egresado o Estudios concluidos en Educación (excluyente con a.1 y a.8)	a.13 Título Profesional Técnico	b.1 Capacitación y actualización docente, afin a la modalidad que postula (**)		b.2 Capacitación y actualización en un Programa de formación Docente en Servicio financiado por el MINEDU con un mínimo de 100 horas por cada uno de ellos	b.3 Becas Integrales autorizadas por DIGESUTP (extranjero)	c.1 Experiencia Laboral docente, afin a la modalidad que postula (***) Solo se considera la experiencia laboral acumulada en los últimos cinco (05) años, durante los meses de marzo a diciembre, teniendo en cuenta: - Corresponde 0.40 puntos por cada mes acreditado - Máximo a considerar 50 meses - Un mes equivale a 30 días (acumulable) - No corresponde puntaje por periodos menores a 30 días, ni es acumulable los días para completar un mes (30 días)
AREA CURRICULAR: ARTE - TITULADO					15	15	10	5	10	8	5	8	5	10	05 C/U	5	4	10	10	10	20	
1	QUISPERIMA	ALARCON	MELISSA LUCY	694216/555894	15												2				17	
BACHILLER EN ARTES PLASTICAS																						
2	GOMEZ	HUAYNALAYA	ROY RAMIRO	695772/557214																		
EGRESADO															5			2				7
3	MONTES	QUISPE	ISAAC	698410/559370											5	5		2			3.2	15.2
TITULADO EN PRIMARIA SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ARTE																						
4	GARAMENDI	AGUIRRE	MEDARDO	694688/556304	15													2			13.2	33.22



el postulante es el del cuadro de méritos y se está definiendo el tiempo de experiencia docente con el que postula

(*) Los certificados y Diplomas de Capacitación que se consideran válidos para la contratación docente, son los otorgados por las Universidades, Instituciones debidamente reconocidas por Decretos Supremos, Resoluciones Ministeriales o Resoluciones Directorales de la DIGESUTP. Asimismo, se consideran válidos los certificados y diplomas de capacitación otorgados por la DIGEBE, DIGEBA o por las DRE/GRE/UGEL.

(**) La experiencia docente en el Sector Público es válida en cualquiera de las modalidades de contratación docente que correspondan al docente en el área de la docencia o área de gestión pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva, y se sustenta con la presentación de la resolución de contrata y las boletas o constancias de pago, emitidas por la DRE, UGEL.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL VÍCTOR FAJARDO
RESULTADOS DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DOCENTE 2018 - III ETAPA - TRAMO II
D.S. N° 001-2017-MINEDU

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	EXPEDIENTE	a. Formación Profesional										b. Capacitaciones y actualizaciones			c. Experiencia Laboral	TOTAL			
					a.1 Título Profesional Pedagógico (*)	a.2 Grado de Doctor	a.3 Estudios concluidos de Doctorado (excluyente con a.2)	a.4 Estudios no concluidos de Doctorado (excluyente con a.2 y a.3)	a.5 Grado de Maestría	a.6 Estudios concluidos de Maestría (Excluyente con a.5)	a.7 Estudios no concluidos de Maestría (excluyente con a.5 y a.6)	a.8 Otro Título Pedagógico o Título de Segunda Especialidad Profesional de Educación	a.9 Estudios concluidos de segunda especialidad en Educación Inicial y/o en Didáctica	a.10 Título Profesional Universitario Pedagógico	a.11 Diplomado otorgado por universidades (hasta un máximo de dos (02) diplomados)	a.12 Grado de bachiller, Egresado o Estudios concluidos en Educación (excluyente con a.1 y a.8)	a.13 Título Profesional Técnico	b.1 Capacitación y actualización docente, afín a la modalidad que postula (**)		b.2 Capacitación y actualización en un Programa de Formación Docente en Servicio financiado por el MINEDU con un mínimo de 100 horas por certificado. Dos puntos por cada uno de ellos	b.3 Becas Integrales autorizadas por DIGESUTP (extranjero)	c.1 Experiencia Laboral docente, afín a la modalidad que postula (***)
EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA: MATEMÁTICA					15	15	10	5	10	8	5	8	5	10	05 C/U	5	4	10	10	10	20	
1	BELLIDO	REYES	PILAR EUGENIA	698906 559819	15										5			10			13.6	43.60

El postulante es uso del cuadro de méritos y se está definiendo el desempate, el Título Pedagógico con el que postula los certificados y Diplomas de Capacitación que se consideran válidos para el proceso de contratación docente, son los otorgados por las Universidades, Instituciones debidamente reconocidas por Decretos Supremos, Resoluciones Ministeriales o Resoluciones Directorales de la DIGESUTP. Asimismo, se consideran válidos los certificados y diplomas de capacitación otorgados por la DIGEBE, DIGEBA o por las DRE/GRE/UGEL.

La experiencia docente en el Sector Público es válida en cualquiera de las funciones que correspondan al docente en el área de la docencia o área de gestión pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva, y se sustenta con la presentación de la resolución de contrata y las boletas o constancias de pago, emitidas por la DRE, UGEL.



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL VÍCTOR FAJARDO
RESULTADOS DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DOCENTE 2018 - III ETAPA - TRAMO II
D.S. N° 001-2017-MINEDU

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	EXPEDIENTE	a. Formación Profesional										b. Capacitaciones y actualizaciones			c. Experiencia Laboral	TOTAL			
					a.1 Título Profesional Pedagógico (*)	a.2 Grado de Doctor	a.3 Estudios concluidos de Doctorado (excluyente con a.2))	a.4 Estudios no concluidos de Doctorado (excluyente con a.2 y a.3)	a.5 Grado de Maestría	a.6 Estudios concluidos de Maestría (Excluyente con a.5)	a.7 Estudios no concluidos de Maestría (excluyente con a.5 y a.6)	a.8 Otro Título Pedagógico o Título de Segunda Especialidad Profesional de Educación	a.9 Estudios concluidos de segunda especialidad en Educación Inicial y/o en Didáctica	a.10 Título Profesional Universitario no Pedagógico	a.11 Diplomado otorgado por universidades (hasta un máximo de dos (02) diplomados)	a.12 Grado de bachiller, Egresado o Estudios concluidos en Educación (excluyente con a.1 y a.8)	a.13 Título Profesional Técnico	b.1 Capacitación y actualización docente, afin a la modalidad que postula (**) Realizado en los últimos cinco (05) años Duración Mínima de 100 horas por cada uno de ellos		b.2 Capacitación y actualización en un Programa de Formación Docente en Servicio financiado por el MINEDU con un mínimo de 100 horas por certificado. Dos puntos por cada uno de ellos	b.3 Becas Integrales autorizadas por DIGESUTP (extranjero)	c.1 Experiencia Laboral docente, afin a la modalidad que postula (***) Solo se considera la experiencia laboral acumulada en los últimos cinco (05) años, durante los meses de marzo a diciembre, teniendo en cuenta: - Corresponde 0.40 puntos por cada mes acreditado - Máximo a considerar 50 meses - Un mes equivale a 30 días (acumulable) - No corresponde puntaje por periodos menores a 30 días, ni es acumulable los días para completar un mes (30 días)
					15	15	10	5	10	8	5	8	5	10	05 C/U	5	4	10	10	10	20	
TITULO RELIGION CONVENIO IGLESIA CATOLICA - ESTADO PERUANO																						
1	QUISPE	HUAYHUA	BENITA	637230/509342	15						5										20.00	
2	SOONYIME		CHARLOTTE L.	637196/509322											4						4.00	



En el postulante es uso de los méritos y se definió el desempate, el Título Pedagógico con el que postula

(**) Los certificados y Diplomas no académicos que se consideran válidos para el proceso de contratación docente, son los otorgados por las Universidades, Instituciones debidamente reconocidas por Decretos Supremos, Resoluciones Ministeriales o Resoluciones Directorales de la DIGESUTP. Asimismo, se consideran válidos los certificados y diplomas de capacitación otorgados por la DIGEBE, DIGEBA o por las DRE/GRE/UGEL.

(***) La experiencia docente en el Sector Público es válida en cualquiera de las funciones que correspondan al docente en el área de la docencia o área de gestión pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva, y se sustenta con la presentación de la resolución de contrata y las boletas o constancias de pago, emitidas por la DRE, UGEL.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL VÍCTOR FAJARDO
RESULTADOS DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DOCENTE 2018 - III ETAPA - TRAMO II
D.S. N° 001-2017-MINEDU

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	EXPEDIENTE	a. Formación Profesional										b. Capacitaciones y actualizaciones			c. Experiencia Laboral	TOTAL			
					a.1 Título Profesional Pedagógico (*)	a.2 Grado de Doctor	a.3 Estudios concluidos de Doctorado (excluyente con a.2)	a.4 Estudios no concluidos de Doctorado (excluyente con a.2 y a.3)	a.5 Grado de Maestría	a.6 Estudios concluidos de Maestría (Excluyente con a.5)	a.7 Estudios no concluidos de Maestría (excluyente con a.5 y a.6)	a.8 Otro Título Pedagógico o Título de Segunda Especialidad Profesional de Educación	a.9 Estudios concluidos de segunda especialidad en Educación Inicial y/o en Didáctica	a.10 Título Profesional Universitario no Pedagógico	a.11 Diplomado otorgado por universidades (hasta un máximo de dos (02) diplomados)	a.12 Grado de bachiller, Egresado o Estudios concluidos en Educación (excluyente con a.1 y a.8)	a.13 Título Profesional Técnico	b.1 Capacitación y actualización docente, afín a la modalidad que postula (**)		b.2 Capacitación y actualización en un Programa de formación Docente en Servicio financiado por el MINEDU con un mínimo de 100 horas por cada uno de ellos	b.3 Becas Integrales autorizadas por DIGESUTP (extranjero)	c.1 Experiencia Laboral docente, afín a la modalidad que postula (***) Solo se considera la experiencia laboral acumulada en los últimos cinco (05) años, durante los meses de marzo a diciembre, teniendo en cuenta: - Corresponde 0.40 puntos por cada mes acreditado - Máximo a considerar 50 meses - Un mes equivale a 30 días (acumulable) - No corresponde puntaje por periodos menores a 30 días, ni es acumulable los días para completar un mes (30 días)
INGLES CON TITULO PEDAGÓGICO					15	15	10	5	10	8	5	8	5	10	05 C/U	5	4	10	10	10	20	
1	EVANAN	ALLCAHUAMAN	ODILON	676075/541109	15																	
2	SULCA	PALOMINO	LUCIA	69676427/541396	15												8			11.2	34.20	
CON EVALUACION TECNICA - CON EXPERIENCIA																					15.00	
3	CRISOSTOMO	BAUTISTA	JHONY	677325/542131																		
4	TORRES	VALDEON	VLADIMIR	677482/542268												4	10		3.6	17.60		
SIN EVALUACION TECNICA CON TITULO EN EDUCACION																					10.00	
5	QUISPE	BEJAR	ALDO MILTON	696601/557888	15																	
6	PERALTA	YUYALI	MIRIAM	696142/557509													2		0.4	17.40		
OBSERVADOS															5			6	3.2	14.20		
	AROTOMA	ORE	MARINO	677336/542140																		



El postulante es uso del derecho de mérito y se está definiendo el desempate, el Título Pedagógico con el que postula los certificados y Diplomas de Capacitación, que se consideran válidos para el proceso de contratación docente, son los otorgados por las Universidades, Instituciones debidamente reconocidas por Decretos Supremos, Resoluciones Ministeriales o Resoluciones Directorales de la DIGESUTP. Asimismo, se consideran válidos los certificados y diplomas de experiencia docente en el Sector Público en cualquiera de las funciones que desempeña el docente en el área de la docencia o área de gestión pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva, y se sustenta con la presentación de la resolución de contrata y las boletas o constancias de pago, emitidas por la DRE, UGEL.